



**miquel y costas & miquel, s.a.**

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

*La Sociedad Miquel y Costas & Miquel emite el presente comunicado dirigido al colectivo inversor y a los demás colectivos interesados para informar sobre las medidas adicionales adoptadas como consecuencia de la alta inflación.*

Muy señores nuestros:

Informamos que, ante esta situación, la Sociedad y su Grupo de empresas, que siguen con detalle la evolución de los precios en Europa, en particular, los de la energía –gas, electricidad y CO<sub>2</sub>– y los de las materias primas –celulosa y productos químicos–, han acordado que, independientemente de los precios en vigor, aplicarán a partir de este mes de febrero incrementos específicos adicionales asociados a los precios de la energía. Dichos incrementos, dependerán de la evolución del mercado energético.

Estas actuaciones las realizamos con el objetivo de mantener los equilibrios económicos imprescindibles del negocio y dar continuidad al desarrollo del proyecto industrial. No obstante, en nuestro compromiso con nuestros clientes, trataremos de minimizar el impacto inflacionario, asumiendo una parte del mismo y buscando siempre alternativas, de acuerdo con la evolución de la situación.

Comunicamos esta información con el objeto de dar transparencia a todas las partes interesadas.

Les saluda atentamente,

**Jorge Mercader Miró**  
**Presidente del Consejo de Administración**  
En Barcelona, a 15 de Febrero 2022